



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2023 19:54:17 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000204-2023-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTES:

- I. Mediante Resolución Administrativa N.° 000163-2023-P-CSNJPE-PJ, de fecha 29 de marzo de 2023, esta Presidencia conformó la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN-; y, dispuso que, en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales, elabore el cronograma de actividades 2023 de Plenos Jurisdiccionales.
- II. A través del Oficio N.° 00001-2023-P-CAPPJ-CSNJPE-PJ, de fecha 14 de abril de 2023, el Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de la CSN-, Iván Alberto Quispe Aucá, remite el Cronograma de Actividades para el año judicial 2023 de la referida Comisión.

FUNDAMENTOS:

1. **Base normativa:** el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020, aprobó la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores, documento que constituye una guía metodológica a tomar en consideración al momento de desarrollar Plenos Jurisdiccionales; texto normativo que en su Título III, Capítulo I, numeral 11 enumera las funciones, atribuciones y obligaciones de las Cortes Superiores de Justicia en marco de la organización de los Plenos Jurisdiccionales Superiores Distritales, entre las que destaca:

"b) Aprueba el cronograma de los plenos jurisdiccionales distritales a celebrarse en el año, propuesta por la Comisión de Actos Preparatorios"

2. **Sobre el cronograma de plenos jurisdiccionales 2023:** en atención a la norma expuesta precedentemente, la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de esta CSN, mediante Oficio N.° Oficio N.° 00001-2023-P-CAPPJ-CSNJPE-PJ, hace de conocimiento que se instaló la mencionada comisión y presenta su cronograma de actividades para el presente año judicial; en este sentido, con el propósito de dar continuidad a la política institucional de uniformizar la jurisprudencia nacional, corresponde que esta Presidencia apruebe el "Cronograma de Actividades 2023 de la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional de





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Justicia Penal Especializada”, ello con el objeto de contribuir con la predictibilidad de las resoluciones judiciales y coadyuvar con el adecuado funcionamiento de esta CSN y con la correcta administración de justicia.

3. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. APROBAR el “Cronograma de Actividades 2023 de la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada”, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Segundo. DISPONER que la Administración de esta Corte Superior brinde el apoyo y las facilidades que correspondan para el cumplimiento del referido cronograma de actividades.

Tercero. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Subgerencia de Capacitación, Centro de Investigaciones Judiciales, Comisión de Capacitación, jueces y juezas de todas las instancias, de la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales de la CSN, de Oficina de Administración de esta CSN, Administración del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/fmc

